

Uso histórico del fuego en los montes gallegos. De las quemas agroganaderas a los incendios forestales de los últimos treinta años (1966-1996).

ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ¹

ENRIQUE MARTÍNEZ CHAMORRO²

Introducción

El uso del fuego en Galicia como herramienta agrícola se asocia históricamente a tres típicas herramientas: hacha, arado y azada. El hacha neolítica pasó a la de bronce y hierro tempranamente en el país gallego con abundancia de minerales y al que llegaron muy pronto las artesanías de fundición (ferrerías) y forja. Al modelado del hacha siguió el de la reja romana y la azada. Con estas tres herramientas se intercalaba el fuego secuencialmente para ir abriendo el bosque para pastos y conquistando terreno para el cultivo.

El área agrícola gallega de valles y terrenos llanos o de suave pendiente, probablemente esté definida desde la época de los romanos con abundante población en Galicia, o al menos una parte significativa de los 5 millones de habitantes que se dan para la Península Ibérica. Puede que también influyera en la expansión de tierras de cultivo, la exigencia del ejército romano de que se abandonasen los núcleos de población en las montañas (¿Castros, Mota, etc.?) para que se bajasen a los valles, esto claro está, por estrategia guerrera.

1. Área de Defensa contra Incendios Forestales. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Medio Ambiente. Gran Vía de San Francisco, 4. 28005 Madrid.

2. Servicio de Incendios Forestales. Xunta de Galicia. Avenida de la Habana, 79. 32004 Orense.

Bajasen o no los gallegos de la época romana de sus asentamientos de la montaña a los valles, lo que sí está claro y documentado históricamente es que desde la Edad Antigua se cultivaba el monte preferentemente para la producción de cereales con las rozas, lo que implicaba en principio la destrucción del bosque y después por los siglos de los siglos las quemadas periódicas del matorral. Estas tenían dos motivaciones, la del cultivo agrícola con la roza, previo descaje o roza de la vegetación de una parcela pequeña, o en parcelas más grandes quemadas para ampliar o regenerar pastos.

La quema de la roza puede calificarse como fuego útil y extender esta utilidad al fuego regenerador de pastos realizado en áreas de matorral, siempre que pueda asimilarse a quema controlada. Pero esto por desgracia era y sigue siendo excepcional, especialmente desde la década de los sesenta pasada en que las superficies quemadas para pastos aumentaron en extensión y la cadencia de fuegos se redujo a pocos años. Tanto en Galicia como en el Bierzo extensas áreas de matorral no superan los ocho años de edad, son los denominados «*terrenos quemados*» y donde el arbolado perdió su facultad regenerativa a partir del segundo o tercer incendio forestal en árboles que se reproducen por semilla (pinos), no así en los de brote de raíz (rebollo) ni en el eucalipto que se ha expansionado en los últimos años.

Es indudable que el uso secular del fuego como herramienta agrícola-ganadera ha calado en el campesino gallego, en su comportamiento. En este trabajo, trataremos de la evolución histórica de esas prácticas empleando fuego que hemos calificado como fuego útil y que como veremos también podría calificarse de fuego consuetudinario. Pero esta costumbre arraigada de quemar no puede simplificarse, pues el juicio sería idiota, calificando al campesino gallego como incendiario, su comportamiento es complejo pero racional y la historia reciente lo demuestra por lo que apuntamos seguidamente.

Hemos estudiado y comparado los trabajos sobre «Presencia Histórica de los Incendios Forestales en España» encargado por el antiguo ICONA a las tres Universidades: Autónoma de Madrid, Jaén y Santiago de Compostela. El de esta última Universidad ha sido realizado por el Departamento de Xeografía, con el título: «*Los incendios históricos en el noroeste de la Península Ibérica y sus causas*», y dirigido por los Doctores Luis Guitián Rivera y Augusto Pérez Alverti (1996). Pues bien, de la comparación de los tres trabajos referidos, que documentaban el periodo de un siglo (desde mediados del pasado hasta el

presente). Resulta que Galicia registra un número de incendios anual parecido a Asturias y Cantabria y por debajo de provincias castellanas como Burgos, León, Palencia, etc. Pero, o mejor: «inda mais», como dicen los gallegos, Galicia está por debajo en incidencias de incendios (número y superficie) que el resto de España y en concreto de provincias tan significativas actualmente, para bien o para mal, como: Soria, Ciudad Real, Jaén, Huelva, Valencia, etc.

Lo dicho anteriormente confirma lo que he resaltado en trabajos anteriores con la frase: «Mientras el resto de España se deforesta (con la desamortización), Galicia se puebla de pinos» (Martínez Ruiz, 1996). Pero no sólo por la repoblación de pinar, fundamentalmente en el área privada, sino porque el pino se protege del ganado con cierres de piedra y sobre todo del incendio forestal. Ha de matizarse que durante el siglo al que nos venimos refiriendo (mitad del XIX a mitad del XX) las quemas para rozas y pastos adquieren su máxima plenitud por el incremento demográfico, y si ese fuego no puede calificarse técnicamente como quema controlada se puede y debe calificar como «*quema bajo control*».

De esa quema bajo control, en la década de los sesenta pasada se pasa al fuego anárquico, al que define el incendio forestal: el fuego sin control. ¿Qué pasó? Emigración, despoblamiento del campo, cambios de uso y prácticas, desvalorización de productos (madera), desinterés selvícola, etc., etc. y con la prioridad que quiera dársele sociológica o económicamente, todas valen.

En la pregunta anterior (¿Qué pasó?) puede incluirse el cambio de comportamiento del campesino gallego. Queda claro que los campesinos actuales no descienden de incendiarios y la causa de intencionalidad tenía y se mantiene en la misma cifra, alrededor del 40%, pero antes el número de incendios se contaba por decenas y ahora por miles. ¿Qué ha pasado? Estudios sociológicos del área rural gallega analizan múltiples motivaciones para los incendios clasificados como intencionados, persistiendo el tradicional por causa de los pastos. No podemos concluir con el simplismo generalizado con el que se tratan problemas sociales, que en lenguaje periodístico se definen con la frase: la culpa es de la sociedad. La lacra de los incendios forestales en Galicia es un problema muy complejo que necesita un cambio social, no sólo en el área rural sino, también en la urbana, pues muchos causantes de incendios no son campesinos, son personas con intereses ajenos al campo a los que sí se le puede aplicar no sólo el calificativo de incendiarios sino provocadores de «*o lume traizoeiro*».

Si como venimos exponiendo resulta complejo y difícil hablar del paisaje gallego, no pasa lo mismo con el paisaje gallego modelado por el fuego, antes por quemas bajo control y desde hace 30 años por la lacra de los incendios forestales.

2. Del monte fragoso (bosque) al monte bajo (a matorral).

Recientemente se ha publicado el libro: *Los Bosques Ibéricos* (Planeta, 1997), estudio geobotánico realizado por un equipo multidisciplinar coordinado por F. Gómez Manzaneque con una amplia nómina de autores: Emilio Blanco Castro, M. Ángel Casado, Margarita Costa, etc.; y colaboradores: Paloma Blanco, Luis Gil, etc. En esta publicación se opta, por fin, por una terminología sencilla y comprensible que podemos denominar clásica, puesto que antecede a la críptica y sofisticada sólo comprensible por colectivos muy especializados, terminología puesta de moda, luego pasajera, por ciertos Fitosociólogos.

Remarquemos lo de moda pasajera pues en el libro que comentamos se revisa esa teórica vegetación potencial que trajo la dialéctica entre frondosa y conífera y más concretamente entre *Quercus* y *Pinus*. En el «*Quercetum mixtum*» de los palinólogos desde el Plioceno/Mioceno se destaca la importancia de los pinares, siendo muy reciente su regresión o desaparición y ésta por su rapidez se relaciona con el uso tradicional del fuego por la quema de los pastores. El predominio de los *Quercus* desde hace 1000 años está claro en los análisis polínicos donde el pino sólo representa el 20% en el recuento de polen en la mayoría del territorio peninsular. Pero esta predominancia del *Quercus* sobre el *Pinus* se invierte en algunas sierras españolas como las de Cuenca, Gúdar, Javalambre, Alcaraz-Segura-Cazorla, etc., donde las fagáceas se repliegan a zonas de umbría y suelo profundo con escasa representación superficial.

El dogmatismo con el que se ha definido la vegetación potencial (teórica) de nuestros montes ha calado en personas poco ilustradas dando la idea de un equilibrio en la naturaleza estático cuando la realidad nos demuestra lo contrario, el dinamismo natural, con desequilibrios temporales climáticos que propician la expansión o retroceso de unas especies, en el que las frondosas representan el componente exigente y las coníferas el elemento austero.

El que los pinos sean menos exigentes que los quercus no debe llevar a calificar a aquellos como especies canallas, por sólo citar un ejemplo gallego,

las repoblaciones de *P. sylvestris* realizadas en áreas de matorral quemado han propiciado el desarrollo y la expansión de las especies arbóreas de las antiguas fragas (frondosas).

De las antiguas fragas gallegas sólo quedan muestras como las del Eume, Ribas del Sil, Sierra de Caurel, Ancares, etc. que nos permiten no sólo conocer las especies arbóreas del genuino bosque gallego sino su estructura en bosque mixto de frondosas (biodiversidad) y riqueza ecológica desde su base (suelo) hasta las altas copas de los dominantes robles. De este bosque histórico abundante y extenso que hemos calificado como Monte Fragoso se pasa al monte a matorral (desarbolado) en tres etapas:

- Del siglo I d.c. al siglo XII de deforestación lenta.
- Del siglo XII al siglo XVI de deforestación rápida.
- Del siglo XVI al siglo XIX de deforestación acelerada.

Este proceso deforestador alcanza su plenitud a comienzos del S. XIX, los montes a matorral alcanzan su máxima extensión quedando la superficie arbolada reducida entre un 5% (Pontevedra) y un 15% (Lugo), aplicables a una extensión de montes para el total de Galicia de unas 2.300.000 has. Pero esta superficie que representa casi el 80% del territorio gallego no puede caracterizarse como área forestal pues, una parte significativa se cultivaba en rozas periódicas que se mantienen hasta la década de los sesenta pasados; pero en menor extensión, ya que gran parte del monte común durante un siglo ha pasado a propiedad privada en parcelas con muro que cierran el pinar y prados, protegidos del diente del ganado. La reforestación gallega se inicia hace 170 años con pinos en montes privados y hace 50 en los vecinales también con pinos, en este caso repoblados por la Administración Forestal.

En este trabajo intentaremos explicar las razones de la deforestación histórica gallega, razones que están caracterizadas en dos vertientes: sociales y estructurales, íntimamente ligadas pues su fundamento es la tenencia y uso de la tierra. En este uso, es protagonista principal el fuego persistente y continuado por los siglos de los siglos. Sobre la evolución histórica de la propiedad de los montes gallegos hemos manejado tan amplia información publicada que es muy difícil sintetizar ni tan siquiera en una reseña que limitaremos a buscar un «común denominador» de los tratadistas del «monte común» y valga la redundancia. Adelantaremos que en la peculiaridad gallega de los denominados

montes vecinales o en mano común, no hemos encontrado documentación histórica que avale eso de la mano, que se añade suponemos que por los juristas que así los catalogaron en las recientes leyes. La única mano que destaca históricamente es la que prende fuego: «*queimado pola man*».

Como en los apartados siguientes trataremos de ese uso de la tierra con fuego y de la evolución de la propiedad, retomamos ese Monte Fragoso del que sólo ha quedado un bosque capitidisminuido en extensión y biodiversidad, pero muestra suficiente para describir el antiguo bosque gallego. En la descripción sucinta que realizamos tomamos como guía un trabajo del Ingeniero de Montes Pedro Ruiz Zorrilla, Director del Centro Forestal de Lourizán.

En el trabajo (conferencia) que nos sirve de guía, su autor se apoya en referencias históricas que determinan la presencia del arbolado y sus especies, con una marcada visión ecológica, pero sobre todo con un conocimiento amplio y preciso de la Historia Forestal de Galicia, de la que reseñamos las referencias siguientes:

«A diferencia del paleolítico en que la población vivía próxima a las costas, en el neolítico está más habitado el interior gallego, por lo que es el más desforestado».

«Cuando Plinio describe Galicia, ya está despoblada en buena parte. Además del fondo de los valles, donde había cultivos, la mayor parte de los terrenos llanos y altos están cubiertos por matorral».

Del Codex Calixtinus se dan dos referencias:

«Los francos no se quedaron en Galicia por ser tierra muy fragosa».

Del Liber Sancti Jacobi:

«Abunda en bosques, es agradable por sus ríos, prados, riquísimos pumares (manzanos), sus buenas frutas y clarísimas fuentes».

Los riquísimos pumares da pie para que tratemos de la desaparición o disminución de ciertas especies arbóreas, empezando por los pinos, matizando que su representación histórica en el monte gallego era escasa y muy localizada como demuestran los estudios polínicos, no así en la prehistoria (preboreal) en la que predominaban el bosque de pino y abedul.

Tres especies de pinos tienen presencia histórica en Galicia: pinaster, halepensis y sylvestris. Del P. pinaster, tan expandido por repoblación a partir del

S. XIX, sólo se ha encontrado como bosque natural y como reducto protegido de los incendios en el monte del Pindo (La Coruña). El *P. halepensis* debió desaparecer en la prehistoria y ocupaba los lugares más secos. El *P. sylvestris* puede calificarse del genuino pino gallego y sin duda alguna las áreas repobladas con esta especie restituyen el pinar pre e histórico, puesto que existieron ejemplares al principio de este siglo en Los Ancares.

La desaparición del *P. pinaster* de la costa gallega y que sin embargo se mantiene en la portuguesa, puede deberse a la extracción de pez, no sé si en la toponimia gallega existen sitios de pegueras, pero indudablemente el consumo de pez debió ser importante en las atarazanas gallegas. Sin duda la desaparición del *P. sylvestris* se relaciona con el fuego y de los últimos ejemplares no quedaron ni los tocones enterrados por el aprecio de las teas, utilizadas para hacer lumbre.

Pasemos a los robles que ocuparon el territorio de los paleo-pineros gallegos de hace milenios, y constituyen los árboles dominantes del bosque mixto de la fraga. Bosque en el que están mezclados según altitud con abedul, serval, aliso, etc., y antes más que ahora: tejos, pino silvestre, laureles, castaño, fresnos, tilos, cerezo, chopo temblón, etc., etc.; biodiversidad perdida de árboles a la que hay que añadir la de especies subarborescentes: acebo, avellano, madroño, arce, etc.

De los tres robles gallegos el *Q. petraea*, roble albar o carballo blanco, es el de área más limitada y aunque se asocia a terrenos calizos localizados preferentemente en el Norte y Noreste de Galicia, también ocupa silíceos (Sierra del Invernadero), con ejemplares normalmente híbridos. Ha sido el roble más demandado en la construcción naval, de ahí que disminuyera hasta tal punto que los Arsenal de Ferrol se surtieran de roble asturiano. Pero la escasa representación gallega actual se debe más a los incendios que a la buena aptitud de sus maderas para construcción naval/civil y mobiliario.

El *Q. robur*, carballo común, es la especie dominante de las escasas fragas e históricamente era el roble que ocupaba los terrenos roturados para la agricultura dejando bosquetes, «*carballeiras*», de árboles ramosos en los valles, para consumo de maderas, leñas y producción de bellota. El bosque espeso con árboles rectos de buenos fustes fue desapareciendo más por las quemadas agrícolas y ganaderas que por las cortas de madera. La regeneración natural se fue

dificultando por la degradación del suelo, que conllevaba el fuego repetido y la extracción de esquilmo y pastoreo abusivo. En prueba que hicimos hace años en bosquetes de la S^a de San Mamede de propiedad particular cortando un hermoso roble, testimoniaba en las fendas de su madera las heridas del fuego secular, no servía ni para duelas de cubas de vino, aplicación que se buscaba en la prueba de aptitud de sus maderas.

Aunque la madera del carballo común no tiene las buenas características para construcción naval que la del roble albar, sin duda se empleó en las primeras atarazanas, después arsenales, desde la Edad Media: escuadra de Gelmirez del siglo XIII, hasta el siglo XVIII, pasando por la construcción de barcos para la Armada Invencible. De la construcción naval se tienen datos fidedignos del consumo de madera de lo que fácilmente puede deducirse que no son causa de la deforestación histórica, antes al contrario se favorecía la protección de los robles y se propiciaba su repoblación con las dehesas y plantíos.

Muchos de los terrenos ocupados por el carballo pasaron a touzas del *Q. pyrenaica*, comúnmente cerquiño o cerqueiro y rebola menos exigente que aquel y especie claramente pirofita pues el fuego le hace brotar de raíz con gran vigor. Esto no impidió su disminución en extensas áreas debido principalmente a dos aprovechamientos, el de sus leñas/maderas para carbón y el de su corteza para curtientes, sobre todo a partir del siglo XVIII en que se extienden las ferrerías (Sargadelos). La casca para curtientes, en gallego «*pelamios*» (Allariz), puede calificarse de abusiva en algunas zonas (San Mamede) cuando sacaban la corteza circularmente y secaban el roble. Tanto el cerquiño como el abedul se han extendido en los últimos años por el escaso consumo de leñas y maderas y su resistencia al fuego que además favorece su regeneración de raíz.

Otros dos *Quercus* antes muy extendidos, y citados en la documentación histórica y en la toponimia, son la encina (encíño) y el alcornoque (sobreira o subeiro), aquella reducida a reliquia (Quiroga), y el suber de los romanos tuvo una intensa aplicación desde la época antigua en los abundantes colmenares gallegos pues si era necesaria la miel, más lo sería la cera en un país con tantas iglesias y monasterios. Es posible que muchos cultivos como la vid desde la época romana se asentaran en frondosos y extensos alcornocales, el mal descorche y el sempiterno fuego casi acaba con el sobreiro. Los que vimos en la Sierra de Santa Eufemia (Orense), no sé si se habrán quemado, mezclados con madroños y acebos arborescentes, son una muestra única del bosque

de transición atlántico-mediterráneo en estación privilegiada, donde son frecuentes pluviometrías de hasta 3.000 mm. anuales y superiores.

Después de los *Quercus* es necesario citar a sus primos de la misma familia de las fagáceas o cupulíferas, nos referimos al haya, nogal y castaño, éstos dos últimos como árboles de «*fructo llevar*» que se decía en tiempos pasados. El haya se quedó en las puertas de Galicia Oriental, Sierra de los Ancares, en su expansión geobotánica de Este a Oeste en la península, el fuego es una barrera infranqueable en un árbol con corteza tan fina que muere sin hojas en fuego poco intenso de sus propios restos y pasto. Y vuelven los romanos otra vez, como introductores del nogal y castaño, pero si este último existía en Galicia como demuestran los análisis polínicos, los romanos lo mejorarían con injertos de variedades de buenas castañas que alimentaron por muchos siglos a los osos y a sus cazadores.

De todos es conocida la importancia del castaño en la dieta de los gallegos: hispano-romanos, hispano-godos, medievales, modernos y contemporáneos, con exportaciones de castaña hasta Hispanoamérica. Como también es conocida su reducción en los cultivos (soutos) desde hace años por la enfermedad de la tinta, pero es importante resaltar por experiencia y observación personal, que los castañares regenerados naturalmente en monte bajo y orientados a producción de madera: Rozas de Puerto Real (Madrid) y el Tiemblo (Ávila) no están afectados por la enfermedad de la tinta, luego el agente propagador es el campesino con el cultivo, podas y riego que transmiten la enfermedad en árboles aislados, no en masa con raíces que se sueldan e integran un sistema radical potente que producen brotes vigorosos en que el hongo de la tinta no les afecta.

De las especies antes citadas del «*Quercetum mixtum*», el abedul (bido o bidueiro) por su pirofitismo aumenta al colonizar su hábitat natural, sobre todo cuando el pino silvestre favorece la progresión hacia la clímax como demuestran las acertadas repoblaciones de Fonsagrada y San Mamede. Son especies de acompañamiento del abedul que restituyen el bosque autóctono: serval (cancereixo), arce (pradeiro), tejo (teixo), acebo (abeleira), cerezo (cerdeira), etc., etc.

Del monte fragoso con las especies arbóreas descritas, algunas son irrecuperables naturalmente, si no se repueblan como demanda la ecología dinámi-

ca, no la de moda estática; y otras frondosas (abedul, cerguiño, etc) se encuentran, en franca expansión natural. Todavía el área forestal gallega la domina el monte raso a matorral ya sin ningún papel productivo como antaño, pero que algunos siguen clasificando fitosociológicamente como vegetación potencial, craso error que se mantiene con carácter reaccionario cuando los gallegos dieron el ejemplo histórico de reforestar sus montes con pinos y eucaliptos; discriminados hoy por prejuicios estúpidos de los que utilizan el papel, eso sí reciclado, y además añoran un paraíso de montes improductivos. Sin cortas de árboles, lo que demanda una selvicultura que desprecian, porque no comprenden lo racional que enseña la Naturaleza: el mantener el principio de persistencia, compaginado con la máxima renta, pilares básicos de la Ordenación de Montes.

Del océano de matorral en los montes gallegos que a principios del siglo XIX ocupaba el 90% de su superficie, se fue pasando lentamente a principio de dicho siglo y aceleradamente en su final y primera mitad del presente al bosque de pinos. El matorral disminuyó a la mitad, del océano se pasó a mares, algunos demasiado grandes en la Galicia interior, rodeando el bosque artificial y el natural de robles y abedules que en los últimos años van aumentando a pesar de los incendios, pues de la comparación de los dos últimos Inventarios Forestales se deduce un superávit en el bosque de frondosas y un déficit en el de resinosas.

Para terminar hacemos referencia a uno de esos grandes mares interiores de matorral con humo permanente de día y resplandor de noche, el monte de Lardeira y Casaio al pie de Peña Trevinca. En este inmenso matorral se encuentra una pequeña isla de bosque milenario: «El Teixeidal de Casaio», testigo del fuego permanente, sin duda por más de 1.000 años, que no le llegó a los tejos en un refugio natural siempre cercado por el incendio forestal.

Según testimonio recogido personalmente, en los años cuarenta pasados, las maderas de roble para traviesas del ferrocarril las pagaba bien la RENFE. Las cortas de roble se extendieron por toda Galicia y llegaron a Casaio donde se cortaron, mejor talaron, los últimos robles centenarios de una inmensa fraga que junto a los ríos todavía resistía al fuego, como el teixedal. Es curioso por su rareza en Galicia, que los enormes troncos salieron hasta el Sil, río abajo. Pues me dijeron los viejos del lugar, que hicieron presas que después rompieron para que los troncos bajasen empujados en lanzadero hidráulico hasta la ribera del Sil.

3. El uso del fuego en los cultivos del monte. Evolución histórica de las rozas-cavadas-estivadas-searas.

El término más extendido en España e Iberoamérica en castellano antiguo es el de «roça» que siempre implica el empleo del fuego para eliminar la vegetación rozada, cortada o descuajada de las parcelas de monte puestas en cultivo en agricultura permanente o migratoria.

En gallego los términos más comunes son: seara y estivada, aquel aplicado a labradíos de montaña, en régimen rotatorio y estivada se relaciona más con la práctica o proceso de cultivo en el que el fuego es elemento principal.

El profesor Xesus Balboa López distingue cuatro etapas o fases de cultivo, según comarcas, de las estivadas o rozas; que se comprenden en la descripción del libro Serra de San Mamede (1993) de Eligio Rivas Quintas. Copiamos textualmente la descripción del libro escrito en gallego que traducimos libremente pero manteniendo algunas palabras (sustantivos) en gallego. Eligio Rivas distingue dos métodos de quema, son los siguientes:

1º) «La quema en terrenos poco profundos se hacía: roza del monte, cavar el terrón y pasar la rastra dando vuelta a la tierra para que le dé el sol y el aire. Se espera a que se seque bien la broza rozada igual que las raíces cavadas dejando la broza arriba y se pone fuego en Agosto.

A rebola (el roble) se lleva a casa para la lareira de invierno. También hay quien hace carbón con ella. Con la seca arde todo incluso el terrón y todo queda hecho cenizas. Al llegar el otoño se siembra pan que en estas searas del monte grana mucho dando mucho grano y poca paja. Así se hizo desde los años cincuenta desde siempre. Hoy tan sólo cerca de los pueblos, cuanto más».

2-º) «Cuando la tierra es más profunda con carpaza y carqueixa, cávase todo a terrón sin rozarlo. Los terrones se dejan erguidos para que les dé el sol y se sequen bien. En agosto acabados los trabajos de verano, todo bien seco, se sitúan los terrones con el monte para adentro, haciendo toleiras. Son como hornillos con su boca donde se le planta lumbre. Arde tierra y todo, todo se hace ceniza. Después se allana y se entrecava algo y se puede sembrar el pan. En hacer searas se pasaba casi toda la cuaresma. Pasaban el día en el monte. Llevaban algo de comer pero a veces ayunaban».

«Se cambiaba de lugar, siempre en rotación».

«Desgraciadamente en la Sierra (San Mamede) hay otra quema desde antiguo practicada por mor do pasto. Año tras año por siglos es la que más tiene erosionado os lumbreiros da serra».

La desgracia que apunta el autor de lo que se ha transcrito para la Sierra de San Mamede es trasladable a muchas sierras del interior de Galicia, en cuyas cumbres y laderas de pendiente acusada, la erosión ha descubierto la roca madre del suelo granítica o pizarrosa, o dejado un suelo esquelético donde es prácticamente imposible restituir el bosque de frondosas antiguo, si no se cubre con la reforestación una primera etapa con especies frugales: los pinos, el pinaster en el piso montano y en el subalpino del interior, el silvestre.

En las zonas costeras y piso basal del interior desde hace unos 170 años los campesinos en terrenos del monte vecinal repartido y donde regularmente venían haciendo cultivos, empezaron a repoblar con *P. pinaster* que cuando se comercializó se empezó a denominar pino gallego. En muchas parcelas de cultivo de monte se siguió la práctica portuguesa y con el centeno se mezcló el piñón. La repoblación cubría en exceso el terreno y en pinares espesos no progresaba el toxo. Todavía quedaba terreno del común para producir el matorral necesario para cama de ganado y después excelente abono orgánico, rozado en parcelas alargadas, *tenzas*, que peinaban el paisaje por encima de los cultivos.

Gran parte de las parcelas de pinos estaban cerradas con muro de piedra que defendía a la repoblación del diente del ganado. Pero lo importante es que tanto la producción de madera como la de tojo para abono se protegía del incendio forestal y esto duró por más de un siglo como se demuestra por el estudio realizado sobre presencia histórica de los incendios en Galicia de Guitián/Pérez Alverti. En la década de los sesenta pasada se inició la quema de los bosques gallegos, pinares y frondosas, por las causas de todos conocidas y que pueden concretarse con el cambio producido al pasarse del fuego bajo control secular al fuego anárquico en un campo despoblado donde todo combustible, árboles y matorral, se quema a veces por negligencia y otras intencionadamente. Donde también son frecuentes los fuegos provocados con premeditación y alevosía y además de noche cuando los medios aéreos no pueden operar, como está pasando en los últimos años.

3.1. *Evolución histórica de las rozas.*

Habíamos señalado en el apartado anterior tres etapas sucesivas en la deforestación gallega caracterizada en dos vertientes o componentes: sociales y estructurales, íntimamente ligados con la tenencia (propiedad) y uso de la tierra. De ese uso de la tierra vamos a tratar del cultivo del monte gallego periódico y rotatorio con las rozas, reseñando su evolución histórica.

La primera etapa: del siglo I d.C. al XII, la habíamos calificado de deforestación lenta, por las referencias históricas de Plinio y del Codex Calixtinus ya citadas y las deducciones lógicas de la demografía existente y la organización político-social.

En la época romana se amplían los cultivos con algunos nuevos: vid y árboles frutales (castaño y nogal) pero sobre todo se mejoran las prácticas tradicionales y entre ellas el arado. Este no se queda sólo en sitios de valle y llanos, sube a las laderas de los montes con suelo profundo y fértil que ha generado un bosque espeso y frondoso de robles y alcornoques, que exige el empleo del fuego para eliminar los troncos y ramaje cortados. Destruído el bosque en muchos sitios la roturación permanece si el cultivo permite continuidad como alimento y comercio (viñas y soutos). En otros, después de una o dos cosechas de cereal, no se sigue labrando y el terreno descubierto se va cubriendo de vegetación colonizadora de matorral. Este crece vigoroso pero en pocos años se hace viejo y tapa el tapiz herbáceo ¿Solución? Su quema para regenerar pastos o su roza previa, quema en verano y siembra en otoño: la estivada.

Los suevos, vándalos, godos, etc. procedían de países boscosos o menos deforestados que la Galicia romana, en su organización político-social introducen su Derecho Consuetudinario que no desplaza totalmente el Derecho Romano puesto que conviven desde entonces dos modelos de propiedad de los montes gallegos: la romana y la germánica, esta origen de los montes vecinales. Pero hay un matiz muy importante de las Leyes Visigodas anteriores al Fuero Juzgo y en este, que se castiga a los incendiarios con graves penas graduadas según el uso que hacen del fuego desde el de guisar de comer y hasta los que pusiesen fuego antes de otoño: fuego a su heredad y rastrojo y tala y roza. Las penas más graves eran para los incendiarios de bosques.

Las limitaciones a las prácticas con fuego que se inician con las Leyes Visigodas se repiten punto por punto en la legislación sucesiva de los reinos

Astur-Leonés primero y después con reyes propios de Galicia. Por tanto, se limitarían las rozas o estivadas en el espacio: frenando su extensión territorial, y en el tiempo: el fuego de julio y agosto de la vegetación rozada.

Si los francos no se quedaron en Galicia por ser tierra muy fragosa, posiblemente más que la suya, lo de los moros fue un pasar. Paso guerrero en razzias o aceifas de la que la más célebre es la de Almanzor en el año 997, en su guerra con su antiguo aliado rey de Galicia: Bermudo II, que llega a Santiago de Compostela. El paso rápido y sin conquista de los moros por Galicia puede que dejara el rastro de incendios de bosques, para que no se emboscaran los gallegos guerreros, lo que sí es seguro es su rastro de leyenda en la toponimia de los montes, pues en todos dejaron parte del tesoro enterrado conseguido como botín de guerra, aunque las campanas que fueron a Córdoba se recuperaron siglos después. En las leyendas siempre hay amores o desamores de la moura.

En la organización política/social del Reino Astur-Leonés es importante resaltar lo siguiente: El rey es dueño y señor de todas las tierras sin cultivo o sin dueño (¿montes vecinales?) que pueden ser atribuibles por el rey al que se compromete a su cultivo. El rey Alfonso II el casto o célibe (791-842) inicia en sus compañeros o consejeros, el privilegio de que podían gobernar en su nombre los «comissi» que historiadores asimilan a los primeros condes. Además por consejo del Beato de Liébana inicia el culto a Santiago Apóstol y con él la expansión del poder eclesial de la tierra de Obispos y Monasterios.

Los antecedentes apuntados generan el inicio y expansión de los señoríos eclesiásticos y civiles dejando claro su carácter jurisdiccional pero no el solariego. Los campesinos se consideraban propietarios de los montes, teóricos realengos, pero sólo los de sin dueño, en Galicia no había ninguno, como era normal en tierras de frontera en la reconquista. Desde el inicio de la Reconquista hasta el siglo XII los montes en Galicia se cultivaban en rozas, sin más limitación que las ordenadas por las leyes anteriores en cuanto al uso del fuego tradicional que seguía deforestando, pero lentamente hasta el siglo XII.

En el periodo comprendido entre el siglo XII y el XVI la deforestación se ha calificado de rápida y su causa principal es una nueva reestructuración de la propiedad de la tierra y muy especialmente de los montes abiertos que venían cultivando con las rozas y pastoreando los vecinos en común.

Con la creación de los señoríos de la nobleza y clero, el vecino propietario del dominio útil, claros poseedores de la tierra que cultivaban, se encadena con el señorío (¿Feudalismo?) muy particularmente en Galicia con los señoríos eclesiales de: Obispados, Cabildos, Feligresías y, sobre todo, Monasterios, que descubren un arrendamiento de la tierra: denominado Foro, que históricamente quiere decir *avasallar*. Si se añade sólo una letra, la u, rompe las cadenas, la palabra en castellano es fuero y uno de ellos, el de Cuenca de Alfonso VIII lo definen los historiadores como Código de Libertad. ¿Para quién? Para los ciudadanos en una nueva jurisdicción, el concejo, que define en tierras reconquistadas como propietarios nuevos a los vecinos, de unos nuevos montes: los concejiles, después: de propios, comunales, y forales. En Galicia del común de vecinos pero con usufructo y por uso propiedad de vecinos de parroquias, aldeas y lugares, independientes unos de otros, pero en una nueva jurisdicción: la del concejo.

El proceso histórico de la evolución de la propiedad de los montes como territorio yermo (sin arbolado) y abandonados, la terra vacantia que el principio romano consideraba propiedad del Fisco, después realengo, cuya propiedad era atribuible por el rey al que se compromete a su cultivo, se encadena entre dos Alfonsos en la historia de los reyes Astur-Leoneses-Galaicos: Alfonso II el Casto (791-842) y Alfonso VII el emperador, coronado en León en el año 1.135.

¿Qué pasó entre los dos Alfonsos, uno del siglo IX y el otro del siglo XII? Pues que aquellos primeros condes y clérigos con colonos y vasallos propios, extendieron su teórico dominio directo (jurisdiccional) por donaciones reales a vecinos (y montes) libres, no siervos, (ni privados montes) que ejercían el dominio útil, gravándolos con rentas por los foros. El vecino empezó a ser arrendatario del terreno que cultivaba y pastoreaba, a pagar renta en especie: centeno y cabezas (crías) de su ganado principalmente.

La presión señorial se agrava porque el forero inicial se amplía al subforero que presiona en el tiempo y en el espacio a los foratarios, vecinos que amplían las rozas en los montes y las quemas para los pastos, cuando no pueden pagar rentas. Son épocas de crisis por demografía decreciente (peste) o pleitos ante instancias superiores entre Nobles y Obispos-Abades, que dan lugar a ejecutorias que repercuten en los vecinos. Si no pueden pagar el canon del foro se les despoja de sus bienes guardados: grano, vino y ganado; por sentencias a las que respondieron con protestas ruidosas.

De los derechos conseguidos con los Fueros concedidos a Ciudades y Villas en relación con las prácticas del fuego, los geógrafos de la Universidad de Santiago hacen referencia al Fuero de Santiago de 1252, que mandaba: «que nenguen ponga fuego para quemar los montes, et a que falleren faciendo, quel echen dentro» (López Ferreiro, 1975, 381). Tan cruel castigo indica la gravedad de los incendios forestales a mediados del siglo XIII y las consecuencias que acarreaban las quemas en el monte.

Pero hay un matiz muy importante en la normativa gallega sobre incendios que se traslada de los Fueros a las Ordenanzas que se dan los propios vecinos por las que se rigen los Concejos, y es: que las rozas para pan estaban exceptuados de la sanción. Lo que se traslada también a los Foros de los Señoríos como es el caso del otorgado por el Monasterio de Samos (Guitián y Pérez Alberti, 1996) a Gonzalo Anes de Nocedo, en Quiroga (Lugo): «et do pan que lavredes de monte...».

En el siglo XV, refiriéndose a la Sierra de San Mamede (Tumbo J. Bermúdez, X de A), dice: «porque asimismo los montes... se han ido roçando, aparece todo muy rapado cara a Rebordecháu». «*Ademais de rozar, cortar leña e pastar, facianse searas e labrabase*».

Si del siglo XII al XVI la deforestación por las rozas y quemas para pastos fue rápida por la repercusión de una estructura de la propiedad con los FOROS de Señoríos del Clero y Nobles, a partir del siglo XVI la deforestación se acelera, principalmente por causa de las rozas. La presión sobre el vecino se amplía a nuevos foreros: hidalgos y ahidalgos (profesionales y comerciantes) lo que implica un dominio territorial más cercano al campesino que la Casa Señorial (Castiello), Catedral-Colegiata (Obispo) y Monasterio (Abad). Se trata de personajes que a lo largo de los tiempos peyorativamente se denominarían caciques.

El término anterior (cacique) puede que no sea apropiado para los nuevos foreros o simplemente subforeros del Señor, pero lo que la documentación histórica demuestra son las presiones que ejercen sobre los vecinos renovando rentas en alza y como éstas se cobraban en centeno, la solución era ampliar los cultivos en los montes con las rozas. A veces los vecinos emprendían protestas ruidosas, especialmente cuando las ejecutorias de las sentencias conllevaban al embargo y hasta el despojo de los bienes: grano, cabezas de ganado y hasta casas.

Otro factor que explica la deforestación acelerada con el incremento de las rozas es el aumento de población. Un estudio demográfico de la ciudad de Orense (López Carreira), resalta el «descenso de 503 veciños en 1455 a 195 en 1470, ten que ser catalogado como catastrófico». Las causas concretas del descenso de la población de las ciudades: epidemias, crisis del comercio y artesanía, etc., puede unirse el trasvase de población de las ciudades y villas al campo, lo que sin duda también repercutiría en el incremento de las rozas por nuevos campesinos.

El aumento de la población desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII demanda una mayor necesidad de tierra cultivable. El uso del fuego para las rozas se incrementa tanto que en 1566 el Regente y Alcaldes del Reino de Galicia en carta a Felipe II (Gutián y Pérez Alberti, 1996) le escribían: «... la gente se había multiplicado y como se dan algo más que solían a la labor del campo se rompen los dichos montes en muchos partes más que solían y al tiempo de rozar se cortan y queman raíces y cepas».

Dos disposiciones de mediados del S. XVIII tienen importancia sobre la temática que nos ocupa: Las Ordenanzas de Montes de 1748 con las que se crea la jurisdicción de la Marina en los montes y la Pragmática de Perpetuación de los Foros de 1763. Esta pragmática llamada de Campomanes tiene una importancia que puede calificarse de trascendental en los montes vecinales, ahora el campesino sabe que el monte que cultiva con las rozas se vincula a él y a sus herederos, aunque tenga que dar parte del grano. Pero esto se mantendrá por pocos años, hasta 1812 en que se inicia la redención de los foros.

Las Ordenanzas de la Marina del Marqués de la Ensenada incluían los montes de los pueblos y entre ellos, los vecinales. Pero estos estaban ya rasos o con bosquetes de robles en sitios de muy difícil acceso para la explotación de maderas, como se demuestra por el Catastro del referido Marqués de 1752-53. Las Ordenanzas de la Marina limitaban el uso del fuego y funcionarios, visitantes en Galicia y hasta ministros en otras regiones, perseguían a los incendiarios pero sólo los que quemaban los bosques y de estos quedaban pocos.

Si trascendente fue la Pragmática de 1763 más lo fueron en Galicia las disposiciones liberatorias de los montes que se inician en 1812 con las Cortes de Cádiz. A la redención de los foros siguen las leyes desamortizadoras y por fin se unen el dominio directo y el útil en los montes del común de los pue-

blos, los vecinales. Muchos de estos pierden su carácter de abiertos con aprovechamiento en común y se dividen o reparten entre sus vecinos propietarios. Otros se mantienen con el disfrute en común y además se les añade la característica de Utilidad Pública. Pero en todas las Relaciones (1859) y Catálogos (1862 y 1901) se le asigna la pertenencia no al Ayuntamiento sino a la parroquia, aldea o lugar, a sus vecinos, reales propietarios desde tiempo inmemorial.

La práctica de las rozas continuó en los que mantuvieron su propiedad vecinal, no así en muchos que pasaron a propiedad particular, sobre todo los de las zonas costeras y bajas del interior, que pasaron de matorral a pinares.

La práctica de las rozas prácticamente desaparece en la década de los sesenta pasada. «Hoy tan sólo cerca de los pueblos (del interior), cuanto más» (Rivas Quintas, 1993). Pero en las dos décadas que siguieron a la Guerra Civil, años cuarenta y cincuenta, tanto las quemadas para rozas como las de pastos estaban generalizadas en todos los montes gallegos, siempre como fuego bajo control que apenas afectaba a los pinares particulares ni a las repoblaciones de la Forestal donde habían trabajado sus vecinos. Propietarios (los vecinos) que no se tuvieron en cuenta en los consorcios tripartitos: Ayuntamiento-Diputación-Patrimonio Forestal del Estado. Años después, reciben el dinero que les corresponde de los árboles que habían plantado.

4. Del aprovechamiento del matorral y de su quema para pastos en los montes gallegos.

En todo el área atlántica norte de la Península Ibérica la estación húmeda favorece el desarrollo de la vegetación en sus tres estratos: arbolado, matorral y herbáceo, generando gran cantidad de biomasa que en terminología de incendios forestales se denomina carga de combustible, distinguiendo entre el vivo (verde) y el muerto (seco), lo que se cifra en kg. por m². En Galicia las cargas de combustible son las mayores de los montes españoles.

A la estación húmeda sigue la seca anual, pero es corriente en Galicia que se acumule la sequía dos y hasta tres años consecutivos con estaciones secas intercaladas entre veranos, preferentemente de enero a abril. El estrés hídrico de la vegetación provocado por la sequía favorece la inflamabilidad y combustibilidad de la vegetación por lo que el incendio forestal en los montes gallegos siempre ha estado y estará presente.

Las excavaciones de los palinólogos constatan la presencia de incendios antes que el hombre hiciese uso del fuego, sin duda provocados por causas naturales (rayo), pero también confirman el uso útil del fuego antrópico para preparar campos de cultivo y zonas de pastoreo. Estas prácticas se inician en épocas prehistóricas de la misma forma que ocurre en nuestros días en áreas habitadas por sociedades primitivas.

Como se ha expuesto anteriormente el paso del monte fragoso al monte de matorral se inicia tempranamente en Galicia y según Plinio gran parte de los terrenos llanos y altos estaban cubiertos de matorral. Estas áreas van aumentando en los primeros 18 siglos de nuestra era paulatinamente hasta que en los dos últimos el gran océano pasa a mares de matorral que rodean cultivos y pinares en las partes bajas y medias de los montes. En las altas, los pinares repoblados en su mayoría se quemaron y el bosque autóctono se refugia en los sitios frescos en bosquetes alargados que siguen el curso de los ríos.

Este monte a matorral no puede calificarse de improductivo, en un sentido histórico, pues ha estado integrado en el sistema agropecuario tradicional gallego. Si ya se ha tratado el cultivo del monte con las rozas, señalemos que el matorral se regeneraba después de la quema y con esto aportaba unos fertilizantes con sus cenizas dando mucho grano y poca paja. También con las quemas para pastos no sólo se regeneraban estos por el herbazal que seguía al fuego, sino que se renovaba el matorral, cuyos brotes de algunas especies los consumía el ganado, hasta que envejecido y lignificado otra vez era consumido por el fuego recurrente.

Pero había otro uso muy importante del matorral, sobre todo de una de sus especies: el toxo, su aprovechamiento, impropriamente llamado esquilmo, para cama de ganado y después abono orgánico necesario para los cultivos, en este caso en el área propiamente agrícola. La importancia de este aprovechamiento tradicional merece destacarse en el apartado siguiente.

4.1. *El sagrado tojo: fuente de abono y protegido de los incendios.*

Nuevamente citamos y recogemos referencias del Profesor de la Universidad de Santiago D. Xesus Balboa López (1993), son las siguientes: (En traducción libre)

«Si hay alguna misión que el monte tenía que cumplir con total generalidad en el país gallego, esa era la de producir abono orgánico, las fuentes del siglo XIX aclaran que sin dichos montes no puede fructificar la tierra, por

falta de abono... el producto clave es o toxo, otras especies eran también utilizadas como a xesta (escoba) ou os fentos (helechos)».

- «Generalmente, la roza de tojo y otras especies con capacidades fertilizadoras era libre: cada vecino con derecho a hacerlo cortaba en función de las necesidades de su explotación...»

- «El tojo era en definitiva un producto clave en la economía campesina, y explica en buena medida alguno de los más interesantes procesos protagonizados por el monte en la época contemporánea: especialmente la individualización de la propiedad. Un técnico tan señalado en Galicia en el primer tercio del siglo XX como Valeriano Villanueva resume la importancia de esta especie: Otra providencia para nuestros aldeanos es el tojo, el sagrado tojo que debiera ser el emblema regional. Esa sí que es máquina de labrar incomparable».

A finales del segundo tercio de este siglo otro técnico que iniciaba sus primeros pasos profesionales en Galicia (quien esto escribe) se sorprendió por el comentario de un compañero, que más o menos era el siguiente: nosotros estamos quemando el matorral de tojo para repoblar y estos paisanos (no aldeanos) están comprando sus semillas para sembrarlo. Era el año 1963, entonces no sabía, hoy sí, que mientras se rozara el tojo o si faltaba, se sembraba, los pinares particulares y los vecinales que nosotros deslindábamos en colonización repobladora (P.F.E.) estaban defendidos del fuego.

A lo transcrito del profesor Balboa hay que añadir que el técnicamente llamado esquilmo era también, en buena medida, un interesante proceso que frenó la expansión del fuego incontrolado, el incendio forestal, hasta mediados de la década de los sesenta.

4.2. *Las quemas del matorral para regenerar pastos. Del fuego bajo control a los incendios forestales de los últimos 30 años.*

Una máquina de labrar incomparable era la yunta de vacas gallegas al menos en el segundo tercio del siglo XX y antes, parafraseando al técnico Valeriano Villanueva, el del sagrado tojo. Vacas de la raza rubia gallega a las que desplazó el tractor en la labranza y otras razas foráneas en la producción de leche y carne. Pero estas razas apenas comen en el monte, ni tampoco era necesario en la época que se introdujeron, pero la rubia gallega completaba su ración de hierba y cuando escaseaba esta, con brotes de tojo en el monte y en su cuadra con brotes tiernos de tojo machacados revueltos y hasta cocidos con patatas. Creo que el párrafo anterior de la exaltación a la vaca gallega, era

necesario para conocimiento del área rural de los no gallegos y gallegos nacidos a mediados de este siglo. Pero si el ganado vacuno y caballar se mantiene en los montes, hoy en cabaña reducidísima y sin pastor, históricamente a vacas y caballos se unían cabras, ovejas y cerdos. Hoy de estos en los montes sólo queda el porco bravo (jabalí) que aprovecha bellotas y castañas que alimentaban a los porcinos mansos en montanera.

Conocidas las especies de animales que integraban la cabaña ganadera que pastaba en los montes, su número fluctuaría con el devenir histórico paralelamente al número de campesinos, pero su reducción está clara, al menos la del vacuno desde la década de los sesenta pasada, que puede resumirse con la frase: por cada emigrante dos vacas menos.

La clásica evolución del hombre primitivo: primero cazador después pastor y luego agricultor, en el caso de Galicia se juntan las actividades agrícolas y ganaderas desde tiempos remotos. El campesino permanentemente convive con el ganado pues este se asocia a sus labores: labradío, transporte (carro), abono, etc. El otro ganado no empleado en la labor, el que integraba la cabaña ganadera de las especies mencionadas pastoreaba en los montes.

Desde la Edad Media hasta el siglo pasado había dos clases de pastores: el que cuidaba el ganado del Señor (Noble, Abad, Obispo, Subforero, etc.) con categoría más de siervo que de asalariado, y el pastor del ganado de los vecinos, que era pagado por estos. A veces los propios dueños eran pastores en rotación como sucede excepcionalmente ahora. En el canon de los foros se incluía como renta en especie, cabezas de ganado.

Estuvieran o no los montes vecinales sometidos a foros se mantenían como montes abiertos hasta que gran parte de ellos se privatizaron, se dividieron y se cerraron para proteger al pinar. Los que quedaron como proindiviso se catalogaron como pertenecientes a los vecinos de parroquias, aldeas o lugares y gran parte de ellos se consorciaron para la repoblación, acotándose los primeros años y en algún caso en contra de sus vecinos propietarios.

La evolución histórica de las quemas para pastos sería la misma o semejante que las quemas para rozas, al menos en cuanto a la legislación se refiere y en concreto, a si eran o no exceptuados del castigo, las quemas para pastos. Si la ganadería era propiedad del Noble/Abad/Obispo, el mismo alentaría a que se quemasen zonas de monte para pastos. Si la ganadería era del subforero o

arrendatario (foratario), las quemas para pastos se tolerarían a pesar de lo que obligase la Ley, pues la renta se cobraba en especie, como se ha dicho, donde entraban cabezas de ganado mayor y menor. Lo que no era semejante ni antes ni ahora, era la superficie de quema para rozas y pastos, aquellas circunscritas a pocos ferrados de la parcela y estas, las de pastos, a parcelas más grandes, pero unas y otras siempre con fuego bajo control, porque no interesaba quemar el matorral útil para esquilmo ni tampoco el pinar. Pero esto pasaba desde mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX, en épocas anteriores las quemas para pastos acabaron o redujeron no sólo el bosque sino los propios pastaderos como confirman las referencias siguientes.

En la provincia de Ourense en uno de esos mares extensos de matorral en los términos limítrofes de A Veiga, O Bolo, Viana e Vilariño de Conso, según el Profesor de la Universidad de Santiago Pergerto Saavedra, tiene gran interés los enfrentamientos entre concellos que motivaron pleitos cuyas sentencias se conservan en el archivo de la Real Audiencia: «32 preitos de segunda mitad do XVI, 40 de todo o XVII e 30 do XVIII». En el año 1560 la presión de los comunales fue tan fuerte que las autoridades locales y los vecinos hicieron unas Ordenanzas de amojonamiento marcando los pedazos destinados a pasto y abrigo de ganado, los que quedaban para leña y para rozas, y nombraron guardas, sin duda para vigilar las quemas de pastos ¿Con qué intervalo de años?

La pregunta anterior nos la contesta otra referencia histórica (Gutián y Pérez Alberti, 1996). En 1778 Raimundo Ibáñez, creador de la fundición de Sargadelos, refiriéndose a los montes de Galicia y Asturias se pregunta: «¿A qué parte arrojamus la vista en que el fuego repetido de 6 en 6 años por una reprehensible e inveterada costumbre no haya llevado a un punto final de desolación?» (Casariego, 1950, pag. 152).

Esta quema repetida cada 6 años, *por mor do pasto* desde siglos, acaba degradando el suelo y por erosión se pierde. Pero a su vez renueva la vegetación envejecida del matorral y regenera los pastos. Este dilema entre fuego renovador y regenerador y a su vez degradador ¿Cómo se soluciona? Apuntemos que el fuego deforestador en los primeros siglos de nuestra era, continuado en el matorral hasta mediados del presente se hacía bajo control, lo malo vino después cuando se despobló el campo de pastores de oficio a los que siguieron ganaderos que con exigua cabaña siguen quemando para pastos y son causa de incendios forestales con fuego no útil como antaño.

5. Evolución de los incendios forestales en Galicia durante los últimos treinta años. Comentarios finales, sin conclusiones.

Ese fuego útil de antaño, bajo control, cambia a incontrolado, al incendio forestal, que adquiere una virulencia gravísima a partir de mediados de la década de los sesenta pasada. Gravedad de la que apuntaremos sus causas y consecuencias.

En el cuadro y gráficos que se acompañan con el título: Evolución de los incendios forestales durante 30 años (1966-1995), se dan los datos (resúmenes) estadísticos del número y superficies en has. de los incendios gallegos y su comparación con el total nacional, España. Las fuentes son del ICONA: Área de Defensa contra Incendios Forestales y Área de Banco de Datos e Inventario (Segundo Inventario Forestal Nacional, 1987).

El primer comentario al cuadro, puede calificarse de demoledor. Galicia con sólo el 7,5 de superficie forestal y arbolada del territorio nacional, mantiene durante los últimos 25 años el 40% del número total de incendios anuales y la tercera parte de la superficie incendiada anual, excepto desde el año 1991 en que queda por bajo del 5% , la de arbolada quemada. Esta baja espectacular en superficie por desgracia no viene acompañada de la reducción del número de incendios que se mantiene en los últimos años fatídicamente próximo a la mitad del total de los producidos en España.

En Galicia se ha quemado mucha madera y no sólo de pino, pues la cifra antes dada de 7,5% de superficies se duplica al 15% de las existencias en árboles maderables en metros cúbicos del total nacional. A consecuencia de los incendios del año 1989 se tuvo que anticipar la corta de más de 5 millones de metros cúbicos.*

La baja espectacular de las superficies quemadas en los últimos años puede y debe calificarse de éxito en la lucha contra los incendios forestales gallegos, debido principalmente a la voluntad política de acabar o al menos paliar el problema, pues este se mantiene con los casi 15.000 incendios anuales, lo que acarrea una lucha difícil y costosa, también marcada por la eficiencia al conseguir que el 70% de los incendios se redujeran a conatos, (menores de una hectárea).

Para terminar con los comentarios y con las cifras en el año 1996 se produjeron en Galicia 10.261 incendios de ellos los conatos se cifraron en

Uso histórico del fuego en los montes gallegos. De las quemas agroganaderas a los incendios forestales de los últimos treinta años (1966-1996).

7.345 (71%). En la fecha que redactamos este trabajo, 2-10-97, el número (provisional) de incendios registrado es de 12.205 en los montes gallegos, de ellos 9.001 son conatos. Todavía queda un trimestre para acabar este año.

5.1. *Apuntes sobre las causas y motivaciones de los incendios en los montes gallegos.*

En la introducción de este trabajo, como explicación del cambio de la quema bajo control al fuego anárquico, reseñado con las cifras anteriores, nos preguntábamos: ¿Qué pasó? y añadíamos: «Emigración, despoblamiento del campo, cambios de usos y prácticas, desvalorización de productos (madera), desinterés selvícola, etc., etc.; y con la prioridad que quiera dársele sociológica o económicamente, todas valen».

También apuntábamos que los campesinos gallegos no descienden de incendiarios. Después de lo escrito sobre el uso histórico del fuego con las quemas agroganaderas, puede reafirmarse y ampliarse ese uso, en terminología moderna, a los sistemas agrosilvoganaderos. Pero también añadíamos que: «muchos causantes de los incendios no son campesinos, sino personas con intereses ajenos al campo a los que se les puede aplicar no sólo el calificativo de incendiarios sino provocadores de lume traizoeiro».

De los incendios forestales en el libro: «Serra de San Mamede», su autor Eligio Rivas Quintas, se expresa así: «A peor lacra, terminante e definitiva, ten sido o lume traizoeiro, nin cascos de botella nin farrapos de gaita, queimado pola man». Creemos que la referencia anterior es más elocuente que la cifra persistente por años de que la mayoría de los incendios gallegos son intencionados. Dentro de estos hay que incluir los traicioneros, los que se provocan en pinos y fragas, a mano del traidor, que esperan el día propicio y de noche en que medios aéreos no pueden actuar, a horas que técnicos y obreros están intentando recuperarse del cansancio.

En los numerosos estudios sociológicos de las motivaciones que son causa de incendios forestales, que comprenden: pastoreo, intereses madereros, caza, intereses salariales, cambios de uso de terrenos (incluido el urbanístico), creación de Reservas o Parques, etc., etc., todas se dan como causas de los incendios intencionados gallegos, además de otras específicas de la región, como pueden ser venganzas e incendios que son y nunca han sido calificados como políticos. Sus antecedentes están claros históricamente con la frase que autores

reiteran: protestas ruidosas. Quizás entonces ya estuviera definido lo tan traído en la prensa actual que califican peyorativamente como, lo políticamente correcto.

Una realidad de Galicia que a veces olvidan los que la conocen e incluso viven en ella, al tratar o simplemente hablar de los incendios forestales, es que el monte rodea a ciudades, pueblos, aldeas y caseríos. Que si no se controla la vegetación: el matorral, los pinos y eucaliptos invaden los cultivos, vamos, que se le meten en sus casas.

En ese control de la vegetación el fuego era y sigue siendo necesario, antes como reiteradamente se ha repetido se hacía bajo control para defender los pinos y hasta el tojo, ahora debe hacerse con la técnica de quemas controladas o fuego prescrito. Los presupuestos en prevención son ridículos comparados con los gastos de extinción.

5.2. *Notas sobre la criticada Administración Forestal.*

Para terminar puede ser de interés o al menos oportuno, que un Ingeniero de Montes con treinta y cinco años de servicio en la Administración Forestal haga unas breves notas sobre la crítica a la actuación forestal. Crítica negativa y positiva en un sentido histórico. Empecemos por la historia reciente.

En el año 1971 desaparecen los históricos Servicios Provinciales de Montes, Distritos Forestales, y se crea el organismo autónomo, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, ICONA. Este se organiza suprimiendo y reformando un organismo anterior, también autónomo, el Patrimonio Forestal del Estado creado en el año 1941, pero con antecedentes y mismo nombre del creado en la Segunda República (Larraz, 1935).

Un antecedente importante es la Orden de 21 de junio de 1938 del M. de Agricultura (gobierno de Burgos), encargando a los ingenieros D. Joaquín Ximénez de Embun y D. Luis Ceballos de un Plan General de Repoblación Forestal de España, «que permita llevar a la práctica uno de los puntos programáticos del Estado Nacional-Sindicalista».

En los años siguientes a la creación del ICONA, mediados de los setenta pasados, se inicia y se mantiene en las décadas siguientes, una crítica negativa a las actuaciones pasadas y presentes de la Administración Forestal. Centrada principalmente en las repoblaciones con pino, el empleo de maquinaria pesa-

da, el no respeto a una teórica vegetación potencial, la ampliación y conservación de la red de caminos y cortafuegos de los montes, etc., etc. Lo de los cortafuegos da pie para resaltar que a los críticos no les interesaba, o no les importaba, o no les convenía, ocuparse del gravísimo problema de la deforestación de España por los incendios.

En el cuadro que se acompaña sobre los incendios forestales puede observarse que desde el año 1976 hasta 1995, la cifra media anual de superficie arbolada quemada en España se aproxima a las 100.000 has. anuales, es decir, que en 20 años se han quemado casi 2.000.000 de has. de bosque de pinos y de *Quercus*, por sólo citar las especies dominantes. En los 25 años anteriores a 1976 se habían repoblado (90% de pino) 2.300.000 has., a partir de 1976 la media anual de repoblaciones se aproxima a 40.000 has., luego hay un déficit entre lo que se repuebla y lo que se quema de 60.000 has. anuales. En la misma forma se puede hacer el balance para los montes gallegos, con déficit de superficie arbolada entre el 1º y 2º Inventario Forestal Nacional (1970 y 1987) preferentemente de pinar.

Las primeras críticas a la actuación forestal nacen en las Universidades, preferentemente en las Facultades de Biológicas. Insignes ecólogos, no todos, critican razonadamente, no siempre las actuaciones forestales pasadas y acertadamente, en algunos casos, las masas monoespecíficas, los pinares de repoblación. Pocos ecólogos justifican el papel protector e hidrológico de los pinares y ninguno justifica la especie (pino), aunque se les argumente que era la única que podía progresar en suelos degradados, a veces esqueléticos (rocas). Valga como ejemplo los pinares que rodean el Castillo de Jaén, este positivo, pero negativo la mayoría de las repoblaciones de Sierra Morena, las de pinaster no las de piñonero.

Sólo voy a entrar puntualmente en la crítica de los ecologistas y sus O.N.G. más o menos radicales. El dogmatismo con el que apoyan un equilibrio estático de la naturaleza es erróneo pues la propia naturaleza evoluciona a un equilibrio dinámico que desde luego el hombre debe respetar, pero actuando. La inhibición ante el problema de los incendios forestales y su poco aprecio, por no decir el desprecio, a la selvicultura, no tiene justificación y lo peor es que ha calado negativamente en una sociedad consumista y poco ilustrada, que sólo hace caso a los que salen en T.V. Los ecologistas salen mucho, sólo es noticia lo negativo y si no lo es, se falsea o inventan, hasta con declaraciones que apoyan a los propios incendiarios: el avión del ICONA que bombardea con fuego la Sierra de Segura, incendio de Yeste.

Pero de las Universidades también ha salido, no sólo una crítica a las actuaciones forestales, sino meritorios y luminosos trabajos de Historia Forestal y, entre ellos, el de *Presencia histórica de los incendios forestales en los montes*, motivo y título de estas jornadas. Este extraordinario trabajo se debe a los Departamentos de Geografía de tres Universidades: Autónoma de Madrid, Jaén y Santiago de Compostela. Los directores son conferenciantes en estas Jornadas, a ellos y a sus competentes equipos de geógrafos, mi reconocimiento unido a mi entrañable amistad por lo que me han ilustrado y enseñado.

Esta enseñanza e ilustración tiene una componente muy específica, pues se trata nada más ni nada menos que de un análisis científico de las actuaciones forestales desde que se creó el Cuerpo de Ingenieros de Montes en el año 1848, al que siguieron las de otros Cuerpos Forestales, y entre ellos, el de los Guardas Forestales, hoy Agentes, verdaderos ángeles de la guardia de nuestros montes.

Pero como dicen en nuestra tierra y en otras, de bien nacido es ser agradecido, y por ello esas enseñanzas que agradezco, las particularizo en tres insignes geógrafos: Eduardo Arque Jiménez, Josefina Gómez Mendoza y Vicente Casals Costa. Ordenados según años de las publicaciones de sus libros cuyos títulos se recogen en la bibliografía.

En los Ingenieros de Montes de finales del siglo pasado y comienzos de este se afirma un humanismo y un naturalismo, hoy diríamos sentido ecológico, que rezuman sus escritos y puede trasladarse a sus actuaciones, presididas por el emblema de la Escuela de Montes: *saber es hacer*. A mis tatarabuelos, bisabuelos y abuelos ingenieros de montes, les siguieron la generación de la posguerra civil y la mía, que podemos calificar como la de los colonizadores o repobladores.

En esa conquista o reconquista de nuestros yermos históricos con la repoblación forestal, se cometieron muchas y variadas equivocaciones, a mí siempre me han preocupado más las sociales que las técnicas. He de recordar que la autocrítica de los forestales a sus actuaciones erróneas, ha brillado por su ausencia. A la crítica de los ecologistas, cuando se ha contestado, se ha hecho dentro de lo políticamente correcto pero políticamente los ecologistas ganaron todas las batallas. La consecuencia la sufrimos los funcionarios forestales que han cambiado su emblema *por no saber lo que hacer*.

Desde hace algunos años, ya demasiados, no se puede hablar en España de Política Forestal, si acaso de política Medio Ambiental, pero orientada principalmente al medio urbano, no al natural. El sector forestal industrial, con una economía siempre basada en la explotación racional de nuestros bosques, se ve como destructor de estos, cortar un árbol es un pecado aunque se muera de viejo, claro está sin descendencia (Navahondona).

Pero el problema más grave que tenemos es la conservación de nuestros bosques, sean naturales o artificiales y hasta los peyorativamente denominados cultivos forestales como si el cultivo (selvicultura) también fuera un pecado, en este caso sería el pecado original redimido por los hombres trabajadores (ganarás el pan con el sudor de tu frente), no los ociosos amantes del monte salvaje, que ensalzan como paraíso terrenal. Nombres bíblicos que se asocian con el fuego eterno. Nuestro fuego persiste, el de los incendios forestales ha perdido virulencia en los últimos años lo que abre una puerta esperanzadora, la de dejar los incendios reducidos a sus justos términos, teniendo en cuenta que siempre han estado y estarán presentes.

Esa puerta esperanzadora por la que sólo entrarán en nuestros bosques incendios accidentales y los naturales del rayo que se salta la puerta, decía, esa puerta estará vigilada por forestales de esta generación y la venidera, que estoy seguro que actuarán como demanda una sociedad entre dos siglos.

Para terminar con una visión optimista pero posible os cuento una anécdota. En los años de mi actuación profesional en Galicia (1962-1974) en los montes no había ardillas, mi Jefe me insistía que introdujera las de mi tierra, preferentemente las rubias de la Sierra de Segura, no lo hice. En la actualidad los bosques gallegos albergan ardillas, supongo que fueron por sus propios medios.

A Plinio ó Estrabon se le atribuye lo de la ardilla que cruzaba la Península Ibérica sin poner los pies en el suelo. La realidad es que la ardilla hispano-romana, tenía que atravesar tierras sin árboles, nuestros páramos naturales, no desiertos actuales deforestados. En la descripción geográfica de Plinio del siglo I, se citan esos páramos mesetarios entre frondosos bosques de llanos y sierras. Estoy seguro que esa descripción geográfica y paisajística si no la veo yo, la verán los hombres de esta generación, en el primer cuarto del primer siglo del tercer milenio de nuestra era.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1990): *Los montes públicos en la Sierra de Segura Siglos XIX y XX*. Granada. Publicaciones del Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. Y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. (1991): «Análisis de los aprovechamientos en los montes públicos de la Provincia de Jaén» en *VI Coloquio de Geografía Rural. Actas*. Madrid. Publicaciones de la A.G.E. Págs. 59-68.
- BALBOA LÓPEZ, X. (1995): *Os Montes Vecinais en man comun e o sistema agrario na idade contemporánea: da integración a marxización. Congreso de Montes Veciñais. Xunta de Galicia*
- BAUER MANDERSCHIED, E. (1989): *Los Montes de España en la Historia*. Madrid. Publicaciones del M.A.P.A.
- CASALS COSTA, V. (1996): *Los ingenieros de montes en la España contemporánea 1848-1936*. Ediciones del Serbal.
- DÍAZ-CASTROVERDE J.L. (1995): «Conflictos por la tierra en la provincia de Orense durante el siglo XVIII» en *Aspectos Históricos de Ourense*. Servicio de Publicaciones Diputación de Ourense.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, D. (1995): *Los Montes de la Provincia de Orense. Evolución de su propiedad*.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1992): *Ciencia y Política de los Montes Españoles (1848- 1936)*. ICONA, COE, S.A.
- GUITIÁN RIVERA L. Y PÉREZ ALVERTI A. (1996): *Los incendios históricos en el Noroeste de Península Ibérica y sus causas*. Trabajo inédito encargado por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza.
- I.C.O.N.A: *Estadística sobre Incendios Forestales*.

- LÓPEZ CARREIRA A. (1995): Coxuntura económica y cambio social no Ourense século XV. Diputación de Ourense.
- LÓPEZ GÓMEZ, P. (1995): *Antecedentes históricos do monte vecinal galego dende as perspectivas socioeconómica e cultural.*
- MARTÍNEZ RUIZ E. (1996): *Tres Sierras, Tres culturas. Acabemos con los Incendios Forestales en España.* Madrid. Publicaciones del M.A.P.A.
- Molina, F. (1978): *Producción y Ecología en el monte gallego.* (Conferencia).
- REGUEIRO, A. (1985): La utilización del ganado en el monte arbolado gallego. (Conferencia).
- REY CASTELAO, O. (1995): *Montes y Política Forestal en la Galicia del Antiguo Régimen.* Universidad de Santiago de Compostela.
- RIVAS QUINTAS, E. (1993): *Serra de San Mamede. Asociación de amigos Los Milagros de San Mamede. Grafodos S. L. (Ourense)*
- RUIZ ZORRILLA, P. (___): Montes mixtos de Galicia. Conferencia.
- RUIZ ZORRILLA, P. (___): Evolución de la vegetación en Galicia. Conferencia.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (___): *Lo que no se puede medir: los recursos del comunal en las economías campesinas de Galicia de 1600 a 1850.*
- VEGA, J.A. (1989): *Investigación Científica y técnica en materia de protección contra incendios forestales*
- Vega, J.A. (1978): *Utilización del fuego controlado en las comunidades vegetales de Galicia.*
- VÉLEZ, R. (1988): *Selvicultura Preventiva.*
- VÉLEZ, R. (1990): *La Ingeniería frente al reto de los incendios forestales.*